



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22^a -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

San Juan de Girón, 30 de agosto de 2022

Señores:
PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Atte. **OSORIO CABALLERO JAIRO.**
AV LA ROSITA 24 80
COMERCIAL UNIVENTAS PH LC 4
jairo.osorio@puntosolucionesintegrales.com
Bucaramanga - Santander

Ref. Invitación a presentar Propuesta para el contrato de compraventa CD 05 de agosto de 2.022.

El Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, a través del Despacho de su Rector, se permite invitarla a presentar propuesta para:

“COMPRA DE VIDEO BEAN E IMPLEMENTOS DE CONEXIÓN Y TECNOLOGIA PARA EL AULA DE TECNOLOGIA Y EL AULA DE BILINGUISMO DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN”

De acuerdo a los parametros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá suministrar los siguientes bienes:

Ítem	CANTIDAD	DESCRIPCION	CALIDAD	UNSPSC
1	3	Video Beam, para aula de clases, tecnología PowerLite E20, 3LCD, de 3.400 lúmenes, Resolución XGA, conectividad HDMI, altavoz incorporado de 5 W, vida útil de lámpara 12.000 horas.	BUENA	45111600
2	3	Cable de audio de 3.5 a XLR de 5 Mts cada uno.	BUENA	72151600
3	1	Cable de poder para Video Beam de 20 Mts.	BUENA	72151600
4	5	Cables HDMI de 5 Mts.	BUENA	72151600
5	1	Cable de Plug grande a XLR de 3 Mts.	BUENA	72151600
6	1	Cable de audio de 3.5 a RCA.	BUENA	72151600
7	3	Adaptador de VGA a HDMI	BUENA	72151600
8	1	Adaptador USB Wifi 300 Mg	BUENA	72151600
9	3	Soporte de techo para Video Beam	BUENA	45111800
10	1	Soporte de TV de 58" con brazo escualizable.	BUENA	45111800
11	4	Micrófonos vocales de mano, 50 a 15.000 Hz, sensibilidad -52dBV/Pa (2.5mV)	BUENA	52161520
12	1	Telón para proyección manual de 2x2	BUENA	45111603
13	2	Extensiones trifásicas de 20 amp	BUENA	72151600
14	1	Cable de Data Impresora a PC 10 Mts.	BUENA	72151600

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22^a -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

- Estar afiliado a entidad de seguridad social y al sistema integral de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes
- Prestar a entera satisfacción el servicio.
- Aceptar la supervisión por parte del supervisor que para tal efecto nombre la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte.
- Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
- No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
- Cancelar los gravámenes del orden departamental y municipal a que hubiese lugar.
- Suscribir las actas y evidencias a que haya lugar que justifiquen el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La Duración del presente contrato será de **ocho (8) días hábiles**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y el registro presupuestal correspondiente. Este contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento que se logre de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El contrato se ejecutará en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22^a – 15 Portal Campestre Norte.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe ACREDITAR los siguientes requisitos establecidos:

EXPERIENCIA: Un (01) año de experiencia la cual se verificará teniendo en cuenta el tiempo de constitución de la empresa.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

La oferta se acompañará de los siguientes documentos:

-Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.

-Fotocopia del RUT.

-Certificado de pago de aportes a seguridad Social y parafiscales.

-Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22^a -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

-Certificado del boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.

-Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

-Certificado Boletín de deudores moroso del Estado BDME de la Empresa

-Consulta de antecedentes judiciales del representante legal (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.

-Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal.

-Verificación de la situación militar del representante legal persona natural para varones de 18 a 50 años.

-Propuesta Técnico-Económica del Contratista, donde se debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.

OBLIGACIONES ESPECIALES:

El oferente deberá describir en la propuesta los valores unitarios por cada bien ofertado. En esta oferta deberá ofertar de manera total el valor de cada ítem incluyendo los gastos derivados de estampillas y demás costos indirectos en que se incurra al momento de contratar con el Estado, los cuales son los siguientes:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

ESTAMPILLA PROHOSPITALES DPTAL 2%
ESTAMPILLA PROUIS DPTAL 2%

ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Santander) 10% (sobre estampillas departamentales)

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS PROANCIANO MCPAL 3%
DESCUENTO PROCULTURA MCPAL 2%
INDUSTRIA Y COMERCIO MCPAL 1%
TASA PRO DEPORTE Y REREACION 2.5
CONTRIBUCION POR CELEBRACION DE CONTRATOS 3.0%

RETENCION EN LA FUENTE

RETENCION POR COMPRA	3 %	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR COMPRA	2.5 %	REGIMEN COMUN
RETENCION POR SERVICIOS	6 %	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR SERVICIOS	4 %	REGIMEN COMUN

Teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Entidad, una vez realizadas las cotizaciones el valor del presente contrato de compraventa es hasta la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL**



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22^a -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$12.994.616), incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos a que haya lugar.

El contrato se pagará con cargo a los recursos para la presente vigencia fiscal, Rubro – **RADIORECEPTORES Y RECPTORES DE TELEVISION; APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO Y VIDEO; MICROFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC - COD: 2.1.2.01.01.003.05.03**, Fuente de Financiación: recursos de gratuidad, de conformidad con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 06 del 30 de agosto de 2022**, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte.

FORMA DE PAGO

La I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte, pagara al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total al finalizar la entrega de los elementos y presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato.

GARANTÍAS:

Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015; teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su forma de pago.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.

Si se encuentra interesado en la presente invitación, deberá entregar la propuesta correspondiente, dentro de los 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación en la en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22^a – 15 Portal Campestre Norte.

Cordialmente,

MG. CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA

Rector Colegio Portal Campestre Norte

Elaboro: Abg. FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE - Contratista.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22^a -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV





COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22^a -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV



Rector Colegio Portal Campestre Norte

Elaboro: Abg. FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE - Contratista.